



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD**  
CIUDAD VICTORIA



# HRAEV INFORMA

Volumen 5, Número 1  
Enero - Febrero 2020

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**DIRECTORIO:**

**DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. DOMINGO VARGAS GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**DR. ARTURO ROSALES GUERRA**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
**ING. MARIANA DELARBRE RODRÍGUEZ**  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# CONTENIDO

- 01** NURSING NOW
- 03** LA “BILIS NEGRA”. LA EPIDEMIA DE NUESTRO TIEMPO
- 05** UTILIDAD DEL SPECT CARDIACO
- 06** EL AVAL CIUDADANO
- 08** COMITÉ DE ÉTICA. PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO
- 10** CORONAVIRUS (2019 - NCOV)
- 12** REQUISITOS PARA HOSPITALIZACIÓN
- 13** CARTERA DE SERVICIOS. EL HRAEV OFRECE SERVICIOS DE CALIDAD A TU ALCANCE

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**DIRECTORIO:**

**DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. DOMINGO VARGAS GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**DR. ARTURO ROSALES GUERRA**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
**ING. MARIANA DELARBRE RODRÍGUEZ**  
COMUNICACIÓN SOCIAL

## NURSING NOW

Nursing Now es una campaña global que realizan en colaboración el Consejo Internacional de Enfermería y la Organización Mundial de la Salud, tiene como objetivo mejorar la salud a nivel mundial al mejorar el estado de las enfermeras de todo el mundo a través de alianzas clave con los responsables de la formulación de políticas y apoyar a las enfermeras para que lideren, aprendan y utilicen todo su potencial.

Esta campaña tiene origen en los hallazgos del informe "Triple Impacto de la Enfermería" elaborado por el Grupo Interparlamentario en Salud Global del parlamento del Reino Unido. El informe concluyó que fortalecer la enfermería a nivel mundial tendría un triple impacto: mejorar la salud, mejorar la igualdad de género al empoderar a las enfermeras, predominantemente mujeres, y construir economías más fuertes.

En México, la campaña tendrá los siguientes ejes estratégicos:

1. Difusión masiva de la campaña.
2. Fortalecimiento del liderazgo de enfermería.
3. Implementación de enfermería de práctica avanzada.
4. Proponer planteamiento sobre recursos humanos de enfermería.

Por tal motivo, considerando que en Tamaulipas según reportes del SIHARE (2019) se cuenta con

9745 recursos humanos de Enfermería para la atención de 3,441,698 habitantes, con una tasa de 2.8 por cada 1000 habitantes, de los cuales el 2.86% es personal del HRAEV. Que en conjunto con el equipo de salud atienden las principales causas de morbimortalidad en nuestro estado, como son las enfermedades isquémicas (49.3%), diabetes mellitus (42.3%) y enfermedades crónicas (58.7%). Lo que hace necesaria la participación activa de enfermería en campañas estratégicas que evidencien el trabajo profesional realizado, como lo es la campaña Nursing Now.

Siendo el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" una institución de referencia estatal, cuyas funciones principales son la brindar atención especializada a la población, formar recursos humanos para la salud a través de la capacitación y la educación continua, así como la investigación de salud es imperativo que el personal de enfermería implemente prácticas avanzadas al brindar sus cuidados mostrando un perfil de liderazgo en beneficio de la salud de la población, de su desarrollo profesional y de la imagen institucional.

El lanzamiento de la Campaña Nursing Now fue efectuada el 17 de mayo de 2019, en el auditorio, incluido en el programa conmemorativo al día de la enfermera y enfermero 2019, evento que estuvo presidido por el Director General, Dr. Vicente



Enrique Flores Rodríguez y por el Director Médico Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, en su calidad de Subdirectora de Enfermería, Mtra. Martina Colchado Ramos, y como invitada especial la Mtra. Fabiola Casas presidenta de la AMPE, CMPE y FELACEH con su equipo de trabajo, así como coordinadores de enfermería, comisión interinstitucional de enfermería de Tamaulipas y personal del HRAEV.

Para lograr una incursión efectiva en la campaña Nursing Now en el HRAEV desde el año 2019 se han implementado una serie de actividades y eventos académicos como son la participación en el proceso de certificación profesional por el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, en el cual se promueve la excelencia en el cuidado que asegure la calidad del cuidado garantizando al usuario y a la sociedad un cuidado libre de riesgos al impulsar el avance de la enfermería y lograr una cultura de evaluación de los establecimientos.



Del mismo modo se promovió la formación académica en la especialidad de enfermería nefrológica con aval de la Escuela de Enfermería “Dr. José Ángel Cadena y Cadena”, la participación en el diplomado de alta especialidad clínica en enfermería intervencionista con aval del Instituto Universitario Veracruzano, y se desarrollo de la especialidad en enfermería del neonato con aval de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como se logró la participación activa en la difusión de proyectos de gestión e investigación en eventos científicos regionales, acciones que fueron coordinadas por la subdirección de enfermería en conjunto con la dirección de planeación, enseñanza e investigación mediante los cursos y talleres disciplinares.

Lo anterior con la finalidad de:

- Concientizar al personal de enfermería sobre la importancia de la práctica avanzada en el cuidado especializado.
- Implementar protocolos basados en necesidades específicas de la población y los recursos institucionales.
- Impulsar la imagen profesional del personal a través de la participación activa y la difusión de resultados de procesos de mejora de la calidad hacia el exterior.
- Difundir resultados de los proyectos de investigación a través de la participación en congresos y eventos académicos de la disciplina a nivel local, regional y nacional.
- Generar oportunidades para el desarrollo de un liderazgo proactivo del personal del HRAEV mediante grupos de trabajo por área para la discusión de casos clínicos utilizando la metodología del cuidado.

En la búsqueda de obtener óptimos resultados en la implementación de la mejor evidencia en el cuidado especializado por áreas, por lo que seguras estamos que la vocación de servicio y el profesionalismo que caracteriza a nuestro personal de enfermería hará que se logren los objetivos propuestos para la Campaña Nursing Now en el HRAEV en este año **2020 considerado como año Internacional de la Enfermería y la Partería por la Organización Mundial de la Salud** en celebración del natalicio de Florence Nightingale, en beneficio no solo de la calidad y seguridad en la atención de los pacientes, sino también en el buen nombre e imagen profesional e institucional.

**¡ÚNETE A LA CAMPAÑA Y PARTICIPA CON NOSOTROS!**

**Integrantes del Grupo Nursing Now en el HRAEV**  
 MT. Martina Colchado Ramos  
 MCS Patricia Rivera Vázquez  
 MAH. Elizabeth Llanas Olmos  
 LE. Flor Arlyn Hernández Sánchez  
 LE. Guillermina Valdez Torres

# LA "BILIS NEGRA". LA EPIDEMIA DE NUESTRO TIEMPO

Para Hipócrates de Cos, médico de la antigua Grecia, nacido en la Isla de Cos, el año 460 aC, el cuerpo tenía cuatro humores, que relacionaba con los cuatro elementos de la naturaleza: aire, agua, fuego y tierra. Afirmaba que la sangre es caliente y húmeda como el aire y aumenta en primavera; la flema es fría y húmeda como el agua y aumenta en el invierno, la bilis amarilla, caliente y seca como el fuego y aumenta en verano, mientras que la bilis negra, es fría y seca como la tierra y aumenta en otoño.

Hipócrates decía; "Si el temor y la tristeza perseveran mucho tiempo, esto indica melancolía", una enfermedad mental causada por la bilis negra. Durante mucho tiempo se pensó que era una enfermedad de ancianos, que olvidados por los jóvenes, pasaban sus días añorando los años idos.

Sin embargo nuestro tiempo está lleno de jóvenes y niños que viven con la desventura, el desánimo y el pesimismo de los viejos de aquel entonces, añorando tal vez tiempos mejores.

Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH, por sus siglas en inglés) a niños y adolescentes de 6 a 17 años, encontró, que más del 6 % de ellos, habían padecido algún trastorno depresivo en los últimos 6 meses, la tasa de depresión en adolescentes se incrementan entre los 13 y los 18 años, antes de la pubertad niños y niñas tienen la misma probabilidad de presentar distimia (depresión leve), pero después de los 14 años el trastorno depresivo es dos veces más común en las niñas, esto debido quizás a los cambios hormonales que se presentan durante este periodo.

Cuando hacemos memoria de nuestra infancia, podemos recordar que teníamos grandes problemas; había que jugar casi todo el día: canicas, balero, trompo, escondidas, futbol con una pelota de trapo, beisbol con un palo de escoba y una pelota de goma. Mientras las niñas jugaban a "las comiditas", bebe-leche, matatena o los "encantados". A veces había que ayudar un poco en las labores de la casa o hacer algunos "mandados". Podíamos correr por todo el barrio sin temor a ser atropellados (había muy pocos coches), ni secuestrados, ni balaceados, los más afortunados podían ver algunas caricaturas en la televisión

monocromática. Y, bueno si quedaba tiempo, pues había que hacer la tarea y tal vez estudiar, aunque eso, lo hacían solo algunos "nerds" raros (generalmente niñas) que querían hacerles la "barba" a los maestros y sacar diez en todas las materias. Estábamos siempre tan ocupados que no había tiempo para ponerse triste, melancólico y mucho menos para pensar en lastimarse.

¿Por qué los jóvenes de hoy, están deprimidos y angustiados? Por qué la melancolía, la tristeza y la angustia forman hoy parte de la cotidianidad de la juventud, al grado de afirmar que la prevalencia en niños menores de 13 años es de 2.8%, y de 5.7% en adolescentes y adultos jóvenes.

Probablemente por la misma razón que el consumo de drogas (desde tabaco y alcohol, hasta cocaína y heroína) se ha incrementado, al igual que los divorcios, las familias disfuncionales y las conductas autodestructivas: "la soledad de nuestro tiempo". Paradójicamente a pesar que el niño y el joven de hoy esta "conectado" a las redes sociales gran parte del día; están solos, crecen solos y resuelven solos los conflictos diarios, sus mejores confidentes y asesores son sus compañeros, igualmente inexpertos, o los consejeros modernos: los YouTuber, bloggers y demás, la mayoría mal informados, pero sobre todo desinteresados en el problema de un joven desconocido, uno más de los miles que los siguen, los idolatran y toman como ciertas cualquier afirmación que sus héroes cibernéticos les dicen.

Los padres están cediendo voluntariamente su derecho natural y al mismo tiempo su obligación de educar y dar valores a sus hijos, están dejando esa oportunidad a completos desconocidos, o simplemente dejan a sus hijos crecer solos; sin supervisión, sin reglas, ni límites. El motivo; necesitan trabajar y ganar dinero para darles una mejor "calidad" de vida a sus hijos. Esta incongruencia podría parecer graciosa, si no fuera trágica.

A esto habrá que sumarle un mundo repleto de publicidad tendenciosa que fomenta el consumismo y nos crea necesidades que realmente no somos, y que muchas veces ni siquiera son mejores al que tenemos, pero nos lo hacen parecer

tan atractivos, tan deseables, que en la lucha por alcanzarlos se nos acaba la vida. Si la publicidad del consumismo, hace lo que quiere con los adultos, no necesitamos mucha imaginación para saber lo que hace con una mente joven, rebelde y deseosa de ser diferente. Esa publicidad esta siempre a la mano, tan solo a un click, el más moderno diseño de programación de conducta, nos acompaña en cualquier lugar en el que estemos, pueden ser tan íntimos como la recamara o el sanitario.

La depresión tiene síntomas bien definidos:

1. Emocionales: irritabilidad, ideación suicida, culpa inapropiada, baja autoestima, falta de interés o placer por actividades que antes disfrutaba (anedonia), desesperación, tristeza, ansiedad.

2. Cognitivos: deterioro en la capacidad para concentrarse, pensar y memorizar, indecisión.

3. Físicos: dolor de cabeza, problemas digestivos y cambios en los hábitos alimentarios (come mucho o no tiene apetito), insomnio o hipersomnia, agitación psicomotora, disminución de la libido, fatiga y dolor muscular, cansancio

Este trastorno puede llegar a hacerse crónico o recurrente, y en su forma más grave, puede conducir a conductas suicidas o al suicidio consumado.

La ideación y las conductas suicidas, debería ser una fuerte llamada de atención para la familia: acciones como el uso de drogas ilícitas o el abuso de las drogas lícitas como el alcohol y el tabaco a una edad en la que no se está permitido utilizarlas, el llamado "cutting" o síndrome de autolesión no suicida (cortar la piel en brazos, piernas, abdomen) con cuchillos, tijeras o cortantes de oficina (exactos), conducir a exceso de velocidad, realizar conductas temerarias, la anorexia y la bulimia, entre otras muchas formas de auto agredirse, deben alertar a todos sobre el estado de ánimo y la autoestima de ese joven.

En su máxima expresión la depresión conduce al suicidio, supone siempre es un drama difícil de entender pues invariablemente dejará muchos interrogantes abiertos, es imposible explicar porque un joven con un futuro por delante decide que morir es su mejor opción, que los lleva a pensar en la muerte como una solución permanente a un problema temporal.

El suicidio es tan impactante que familiares, autoridades y profesionistas de la salud preferimos cerrar los ojos e ignorarlo, escondernos en el pensamiento infantil de creer que si no lo vemos, no está ahí; si no lo recordamos, nunca sucedió; si no hablamos del problema, solo se resolverá.

El INEGI documentó que 34.85 millones de personas se han sentido deprimidas; de las cuales 14.48 millones eran hombres y 20.37 millones eran mujeres. También, destaca el hecho que del total de personas que se han sentido deprimidas, únicamente 1.63 millones toman antidepresivos, mientras que 33.19 millones no lo hace.

*"Lo único que me mantiene con vida, es mi deseo de morir"*

Mami y Papi:

Lamento mucho no ser la hija que ustedes quieren y seguramente merecen.

Me parece injusto que sigan gastando el dinero que con tanta dificultad ganan, en una estudiante tan pésima y tan estúpida como yo.

Para liberarlos de mi carga, tomo esta decisión. Sólo espero que nunca olviden que los quiero muchísimo...

**Dr. Luis Carlos Ortega Tamez**  
Especialista Neurología Pediátrica HRAEV

1. Castro-Morales J; Autolesión no suicida en adolescentes peruanas: Una aproximación diagnóstica y psicopatológica. RevNeuropsiquiatr 77 (4), 2014.

2. De los Ríos-Torres B; Jóvenes que se autolesionan. Organización Editorial Mexicana 21 de marzo de 2014. México.

3. Depresión en adolescentes: diagnóstico y tratamiento. Boletín de Información Clínica y Terapéutica de la ANMM. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM

4. Depresión en adolescente. Cuarto informe de labores, Secretaría de Salud. Disponible en: <http://www.cenaprece.salud.gob.mx/descargas/pdf/4toInformeDeLaboresSS.pdf> (Consultado 23 enero 2020)

5. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. INEGI. Tabulados. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (Consultado 24 de enero 2020).

6. Ortega-Tamez LC; Los niños que eligen morir.El suicidio infantil, una realidad de nuestro tiempo. ORO Publishing, LCC 1997 USA

7. Ortega-Tamez LC; Psicofarmacología para licenciados en Psicología, Enfermería y Trabajo Social. ORO Publishing, LCC 2008 USA.

8. Ortega-Tamez LC; Psicopatología. ORO Publishing, LCC 2009 USA

9. Sobre el suicidio, particularmente en el caso de niños y adolescentes. Serie: Encuentros Centro de Estudios. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

## UTILIDAD DEL SPECT CARDIACO

En México se ha registrado a lo largo de los últimos años una profunda transición epidemiológica. Por ello, en las últimas décadas las enfermedades cardiovasculares han ocupado los primeros lugares en las estadísticas de mortalidad.

En particular, la cardiopatía isquémica, junto con la Diabetes Mellitus, representan actualmente las dos primeras causas de muerte en el país. Los cambios en el estilo de vida moderno han propiciado un importante aumento en la prevalencia de los factores de riesgo cardiovasculares.

El Spect Cardiaco es una técnica para el diagnóstico de enfermedades que utiliza elementos radioactivos para obtener imágenes bidimensionales y tridimensionales de la distribución de moléculas radioactivas dentro del cuerpo.

### Elementos

- Tecnecio 99 meta-estable es el radionúclido que se utiliza preferentemente.
- Gammacamara: detecta rayos gamma y determina su posición.
- El fármaco: MIBI (Metoxi isobutil isonitrilo)
- La prueba de esfuerzo: farmacológica o física

La técnica de Spect: permite obtener información tridimensional sobre la distribución de la actividad radioactiva, adquiriendo imágenes alrededor del paciente y utilizando algoritmos matemáticos para reconstruir las imágenes tomográficas. El avance tan importante que se ha logrado en este campo se debe al desarrollo de tres aspectos:

1. La utilización de diversos protocolos
2. La incorporación rutinaria del SPECT sincronizado
3. La incorporación de diversos trazadores en PET/CT

La utilidad SPECT Cardiaco es ofrecer un panorama preciso sobre la situación anatómica funcional del paciente para establecer un diagnóstico certero que oriente hacia un manejo terapéutico óptimo.

### Indicaciones

- La detección de la presencia, localización y extensión de enfermedad de la arteria coronaria.

- Evaluación de la importancia fisiológica o secuelas de la estenosis de la arteria coronaria.
- El seguimiento de los efectos del tratamiento de la enfermedad coronaria incluyendo la revascularización y terapia médica.
- La estratificación de riesgo de eventos de miocardio.
- Determinar el pronóstico tras un infarto de miocardio.
- Estratificación preoperatoria del riesgo de eventos adversos cardiovasculares durante la cirugía no cardíaca.

El GATED-SPECT permite el análisis simultáneo de la perfusión miocárdica y función ventricular.

Se ha comprobado que la medición de la FEVI obtenida mediante técnica planar y la obtenida con SPECT, observándose que ésta última es más certera, pero sin una diferencia significativa clara. Una única administración de RF permite valorar de manera automática: la movilidad parietal, el engrosamiento sistólico, el cálculo de la FEVI, determinación de volúmenes ventriculares sistólico y diastólico y la dilatación del VI.

El SPECT sincronizado agrega información pronóstica a la ofrecida por la perfusión miocárdica.

### Conclusiones

- La importancia de los resultados obtenidos de un SPECT sincronizado, radica no solo en la facilidad de poder estratificar a los pacientes, también es un auxiliar en la toma de decisiones terapéuticas
- La adecuada estratificación de riesgo de los pacientes mediante estudios no invasivos permite identificar grupos de bajo y alto riesgo, así como obtener un mejor costo beneficio en el estudio y manejo de este grupo de pacientes.
- Esta herramienta diagnóstica han generado nuevos caminos y posibilidades con las que actualmente es posible ofrecer mejores y oportunos diagnósticos que tienen como objetivo conseguir un mayor beneficio en la calidad de vida de los pacientes.

Dra. Liliana Mendoza Pérez  
Jefe de servicio de Medicina Nuclear HRAEV

## EL AVAL CIUDADANO

### ¿Qué es el Aval Ciudadano?

Es un mecanismo que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar esta unidad Hospitalaria para avalar las acciones en favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo, y garantizar que los informes emitidos por la institución de salud se apeguen a la realidad.

Los Avales Ciudadanos no son trabajadores del Sector Salud, pero sí son personas comprometidas con su sociedad, que dedican parte de su tiempo y esfuerzo de manera individual o grupal, comprobando la existencia de algunos avances o retrocesos en los servicios de salud y aportando sugerencias y opiniones para mejorarlos.

El mecanismo como el Aval Ciudadano representan una oportunidad más amplia para abordar distintos aspectos de la gestión del servicio público, la determinación de prioridades, la evaluación de la eficiencia de los servicios de salud y, en un futuro cercano, la fiscalización de los recursos financieros aplicados en los programas de salud, como lo marca el Programa Nacional de Salud. Todo ello sin duda contribuirá para que en nuestro país el ejercicio del derecho a la salud sea una realidad para todos los mexicanos y el derecho a la participación democrática se amplíe a una mayor expresión colectiva.

Cuando la población participa y las acciones responden a planteamientos y demandas reales que se formulan, es posible observar una mayor eficiencia de los sistemas de salud. Paulatinamente el propio trabajo de los integrantes del Aval Ciudadano, su interés y sus experiencias han

permitido consolidar su funcionamiento y sus actividades, cada vez con perspectivas más amplias en cuanto a su participación coordinada con las instituciones de salud, para adquirir el compromiso mutuo de lograr avances sustantivos en la calidad de los servicios de salud.

### ¿Quiénes son nuestros avales?

- Mtra. Ma. Guadalupe Muñiz Gallegos
- Dr. Esteban Castillo López
- Dra. Nora Iliana Esparza Mandujano
- Mtra. Liliana Vázquez Pacheco

### Propósito

Con el fin de avalar las acciones que realiza esta unidad hospitalaria, para ayudar a mejorar el trato digno en los servicios que se brinda a los usuarios, el Aval Ciudadano en forma independiente y responsable contribuye a evaluar los servicios de salud, ayudando a la unidad a obtener la confianza de la sociedad civil en cuanto a la calidad de los servicios de salud que se brindan.

Tiene el propósito de ser un enlace entre la institución y los usuarios de los servicios de salud a través de la creación de un espacio democrático donde las organizaciones de la sociedad civil puedan mostrar su voz y opinión respecto a la calidad percibida de la atención.

Los ciudadanos integrantes del Aval, por sus características de honorabilidad, por representar a una agrupación de servicio y actuando siempre de buena fe y con alto sentido de responsabilidad, tienen el propósito de colaborar con acciones positivas que buscan mejorar la calidad del servicio.



## Objetivo

- Participar en la identificación de necesidades y expectativas de mejoras de calidad de los servicios de salud para una mejor atención de los usuarios.
- Contribuir a generar transparencia de la información y resultados en materia de trato digno emitidos por la institución.
- Participar con autoridades y personal de salud en la toma de decisiones, para mejorar el trato digno en la institución.
- Contribuir a mejorar la confianza del paciente y la ciudadanía en unidad médica.
- Generar nuevas iniciativas que propicien una participación más amplia de la ciudadanía en la búsqueda de la calidad óptima de los servicios de salud.



## Funciones

1. Realizar encuestas a los usuarios de las unidades médicas y a los profesionales de la salud, para conocer la opinión de los usuarios en relación a la calidad percibida. Su misión es escuchar a los pacientes y a las familias.
2. Difundir los Derechos Generales de los Pacientes, promoviendo su exigibilidad y su tutela, procurando que las organizaciones de salud.
3. Realizar propuestas de mejora y establecer compromisos con los responsables de la unidad médica y su personal, para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, a través de la Carta Compromiso y efectuar el seguimiento de los compromisos hasta lograr su cumplimiento.
4. Apertura y validación de quejas, sugerencias y felicitaciones a través del Sistema Unificado de Gestión SUG.



MAH. Elizabeth Llanas Olmos  
Gestora de Calidad HRAEV

# COMITÉ DE ÉTICA. PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

¿Qué es el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)?

Una organización con buenas prácticas éticas, es aquella que se preocupa por tener como base un código de ética claro y actualizado que instruya la buena conducta de sus colaboradores tanto en el interior como en el exterior de la organización.

Siendo el código de ética “la ley” interna de una organización, se necesita un órgano que vigile el cumplimiento de dicha ley y así mismo, establezca y aplique las sanciones correspondientes a las conductas que repercutan a dicho código

## Objetivos del CEPCI

- Impulsar la cultura ética dentro de la organización, así como revisar y actualizar periódicamente la normatividad de buenas prácticas.

Asegurar que se reciban y atiendan todos los reportes de desviaciones, faltas incurridas, o incumplimiento a la normatividad y regulaciones vigentes que se reciban a través de cualquier medio.

Evaluar las controversias, conflictos y faltas relacionadas al Código de Ética.

Revisar los lineamientos, políticas y procedimientos de operación que aseguren el cumplimiento y apego al Código de Ética.

Establecer en conjunto con el área de Recursos Humanos un plan de capacitación anual sobre cultura ética para el personal.

El Código de Ética tiene por objeto:

I. Establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos como líderes en la construcción de la nueva ética pública.

II. Constituir el eje, a partir del cual, las Dependencias, Entidades y empresas productivas del Estado, elaboren sus respectivos Códigos de

Conducta en los que se consideren riesgos éticos específicos, en atención a su misión, visión y atribuciones.

El Código de Ética aplicará a todas las personas servidoras públicas. Orientará el desempeño de nuestras funciones y la toma de decisiones que realizamos con motivo de nuestros empleos, cargos o comisiones. Con su estudio y aplicación fomentamos la construcción de la nueva ética pública.

La ética pública se rige por la aplicación de los Principios Constitucionales. Los principios convergerán y se aplicarán recíprocamente, con los principios legales, valores y reglas de integridad por lo que, en caso de duda, te recomendamos acercarte a tu OIC o a tu CEPCI .

## Principios Constitucionales

- Principio de Legalidad.

Fomentará el cumplimiento a las normas jurídicas, con un estricto sentido de vocación de servicio a la sociedad.

- Principio de Honradez.

Fomentará la rectitud en el ejercicio del empleo, cargo o comisión promoviendo un gobierno abierto que incentive la máxima publicidad y el escrutinio público de sus funciones ante la sociedad.

- Principio de Lealtad.

Buscará que las personas servidoras públicas correspondan a la confianza que el Estado les ha conferido, a fin de satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas y generar certeza plena de su conducta frente a todas las personas.

- Principio de Imparcialidad.

Buscará fomentar el acceso neutral y sin discriminación de todas las personas, a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales y gubernamentales.

- Principio de Eficiencia.

Buscará consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.

## Compromisos con el Servicio Público

1. Es compromiso de las personas servidoras públicas, actuar atendiendo a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en este Código, así como a las disposiciones legales aplicables a sus funciones.

2. Las personas servidoras públicas deberán brindar un trato igualitario a todos los individuos, evitando cualquier acción u omisión que menoscabe la dignidad humana, derechos, libertades o constituya alguna forma de discriminación.

3. Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, fomentarán la igualdad entre mujeres y hombres y respetarán la identidad y orientación sexual.

4. Las personas servidoras públicas emplearán lenguaje incluyente en todas sus comunicaciones institucionales con la finalidad de visibilizar a ambos sexos.

5. Las personas servidoras públicas observarán un comportamiento digno y evitarán realizar cualquier conducta que constituya una violación a los derechos humanos.

6. Las personas servidoras públicas deberán cumplir con las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, atendiendo en todo momento al principio de honradez, por lo que éstas deberán presentarse con completa veracidad.

7. Existe conflicto de intereses cuando las personas servidoras públicas se encuentran impedidas de cumplir con el principio de imparcialidad, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Cualquier persona servidora pública o particular podrá hacer del conocimiento de dos instancias, los incumplimientos al Código de Ética:

I. El Comité, en su carácter de instancia preventiva podrá emitir recomendaciones encaminadas a mejorar el clima organizacional y a evitar la reiteración de la o las conductas contrarias al contenido de este Código

II. Los Órganos Internos de Control en las Dependencias o Entidades y las Unidades de

Responsabilidades en las empresas productivas del Estado, serán quienes determinarán si se actualiza una falta administrativa.

Las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, deberán proporcionarte el CÓDIGO DE ÉTICA, a través de medios físicos o electrónicos y, de acuerdo con las políticas de austeridad. Una vez recibido, deberás:

1. Leerlo, entenderlo y seguirlo

2. Firmar tu carta compromiso

3. Alinear el desempeño de tu empleo, cargo o comisión, a lo previsto en nuestro Código.

4. De manera oportuna, manifestar tus preocupaciones o dilemas éticos ante tu Comité de Ética o ante la Unidad.

5. Identificar situaciones en las que requieras apoyo o capacitación.

6. No tomar represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.

7. Cooperar de manera total y transparente en las entrevistas que elabore el Comité y/o en las investigaciones que realice el OIC, por posibles vulneraciones al Código.

8. Evitar cualquier situación que pueda implicar una conducta antiética o dañar la imagen de tu institución

Código de Ética de las Personas Servidoras  
Públicas del Gobierno Federal

Publicado en el Diario Oficial de la Federación del  
5 de febrero de 2019

SI ERES TESTIGO DE ALGÚN ACTO ILÍCITO,  
CORRUPCIÓN Y MALOS TRATOS POR PARTE DE  
ESTA INSTITUCIÓN, PUEDES REPORTAR A:

**[comite.etica@hraev.gob.mx](mailto:comite.etica@hraev.gob.mx)**

## CORONAVIRUS (2019 - NCOV)

En esta sección encontrarán información importante sobre el nuevo coronavirus (COVID-19), las medidas de prevención y documentos de interés.

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, circulan entre humanos y animales. A veces, los coronavirus que infectan a los animales pueden evolucionar, transmitirse a las personas y convertirse en una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los seres humanos, tal y como sucedió con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), en Asia en febrero de 2003 y, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), que fue detectado por primera vez en Arabia Saudita en 2012.

Los coronavirus humanos comúnmente causan padecimientos leves a moderados en personas de todo el mundo. Sin embargo, los dos coronavirus humanos antes mencionados, MERS-CoV y SARS-CoV, causan enfermedad grave con mayor frecuencia.

### ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?

El virus puede haberse transmitido originalmente por contacto directo entre animales y humanos (zoonosis), simplemente por el aire. Se ha confirmado que el nuevo coronavirus se puede transmitir de persona a persona.

Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras a través del aire, al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos.

### ¿Quiénes están en riesgo de enfermar del nuevo coronavirus?

Personas de cualquier edad que presenten enfermedad respiratoria leve o grave, y que 14 días antes del inicio de síntomas:

- Haya estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19

- Viajo o estuvo en China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur, que son países que tienen transmisión local comunitaria de COVID-19

### ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?

- Fiebre
- Tos, estornudos
- Malestar general
- Dolor de cabeza
- Dificultad para respirar

Es importante señalar que al igual que con otros virus respiratorios, las infecciones por coronavirus regularmente se contagian cuando las personas presentan síntomas de la enfermedad.

### ¿Cómo se trata el nuevo coronavirus?

No hay un tratamiento específico para los coronavirus, solo se indican medicamentos para aliviar los síntomas, sin embargo hay que recordar que nos encontramos en temporada de influenza, por lo que si presenta síntomas de enfermedad respiratoria con datos de alarma como dificultad para respirar, acuda a recibir atención médica.

### ¿Existe restricción de viaje a China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán y Singapur?

Hasta el momento, no hay advertencia de viaje de la OMS o la Oficina Federal de Relaciones Exteriores. Sin embargo, se sugiere evitar viajes no esenciales, y en caso de ser necesario viajar, aplicar medidas preventivas.

Para más **información**, llame al **800-0044-800**.

Será atendido por **personal capacitado** de la Secretaría de Salud.

## ¿Qué podemos hacer para protegernos?

Aunado a las acciones que el sector salud realiza, la población juega un papel importante para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus, por ello debemos realizar las medidas de higiene personal y del entorno.

De ahí la importancia de que todas las personas conviertan en hábito las medidas que comprenden sencillos procedimientos de higiene, tanto personales como del entorno, los cuales comúnmente se realizan en los diferentes lugares donde desarrollan sus actividades cotidianas:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar.

- Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.).

- Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias

## ¿QUÉ CUIDADOS DEBE TENER UN ENFERMO?

En caso de presentar síntomas, además de acudir a su unidad de salud para recibir el diagnóstico y tratamiento adecuado, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- No automedicarse
- Seguir las indicaciones del médico
- Mantener reposo en casa
- No saludar de mano, beso o abrazo
- Lavarse las manos frecuentemente o bien, desinfectarlas con gel con base de alcohol al 70%
- Consumir diariamente verduras y frutas y, por lo menos ocho vasos de agua simple
- Lavar con agua, jabón y cloro los platos, vasos y cubiertos que utilice

<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>



**¿Por qué mantener una higiene adecuada de los entornos?**

- Los virus pueden ser destruidos con jabón y cloro
- Las superficies pueden estar contaminadas con gotitas de saliva

Fuente: [www.odc.gob.mx/diagnostico/enfermedades/respiratorias/fhrs](http://www.odc.gob.mx/diagnostico/enfermedades/respiratorias/fhrs)

GOBIERNO DE MÉXICO

Facebook, Twitter, Instagram icons and @SEMEDICINA

# REQUISITOS PARA HOSPITALIZACIÓN. PREGUNTAS FRECUENTES PARA LA HOSPITALIZACIÓN EN EL HRAEV

Si su médico especialista le indica que necesita hospitalización, acuda con la Trabajadora Social de Admisión Hospitalaria para que le brinde mayor información sobre:

- Requisitos para internarse
- Horarios de visitas
- Información del paciente
- Documentos necesarios para trámites de pacientes a hospitalizarse

## 1. ¿Qué se necesita para internarse en el HRAEV?

- Presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, con CURP y familiar acompañante
- Orden de Hospitalización, firmada por su Médico
- Valoraciones Médicas (Anestesiología y Medicina Interna)
- Resultados de Estudios de Gabinete (Laboratorios, Rx, Ekg, entre otros)
- Cuota de Anticipo para Hospitalización (consultar en caja previamente)
- En caso de ser subrogado, presentar oficio con el servicio a subrogar claramente especificado, firmas y sello de su Institución
- No olvide los artículos de uso personal (cepillo de dientes, pasta dental, jabón, shampoo, sandalias, etc.)

## 2. ¿Cuáles son los horarios de visita?

- Matutino: 11:00 a 12:00 horas
- Vespertino: 16:00 a 17:00 horas

## 3. ¿Qué debo cumplir para visitar a mi paciente?

Presentar:

- Identificación Oficial
- Recuerde venir con vestimenta recomendada:
  - Hombres: pantalón, camisa o playera con manga y calzado cerrado (tenis o zapatos).
  - Mujeres: vestido o falda (no corta),

pantalón, blusas que cubran los hombros y calzado cerrado (tenis o zapatos).

Es importante respetar el horario de visita.

## 4. ¿Requiero información sobre el estado de salud de algún paciente?

La responsabilidad de brindarle información sobre el estado de salud de su paciente es exclusivamente del médico tratante, o en su defecto, del médico de guardia, por lo que le sugerimos que, como familiar del paciente, esté pendiente las 24 horas en el hospital desde su ingreso.

## 5. ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de pacientes a hospitalizarse?

- Acta de Nacimiento del paciente, para cotejar datos fidedignos.
- Credencial para votar del paciente.
- Comprobante de domicilio actual.
- CURP del paciente.
- Credencial de votar del familiar que proporciona la información.

## 6. ¿Qué hacer cuando sea dado de alta?

Una vez que el médico tratante les informe que su paciente está dado de alta deben ESPERAR A:

- Que el personal de enfermería cierre su cuenta
- Pasar a caja a liquidar la cuenta, le entregarán 2 pases de salida uno es para entregar al guardia de seguridad y el otro a la enfermera
- El familiar debe presentarse con la ropa del paciente y esperar que baje el paciente al área de Admisión Hospitalaria para apoyarlo a vestirse

# CARTERA DE SERVICIOS. EL HRAEV OFRECE SERVICIOS DE CALIDAD A TU ALCANCE

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” se caracteriza por la atención asistencial que proporciona a los pacientes enfocándose en:

- Consulta altamente resolutiva.
- Corta estancia
- Protocolos de atención
- Equipos multidisciplinarios
- Visión integral del paciente
- Continuidad en la atención

## Misión

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con absoluto respeto, dignidad, y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social, en materia de salud.

## Visión

Convertirnos en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad de nuestros usuarios, a través de innovar esquemas de prestación de servicios, con excelencia, competitividad y alto sentido social impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

El HRAE de Ciudad Victoria ofrece una amplia Cartera de Servicios basada en su filosofía y objetivos rectores como lo son:

### 1. Especialidades Médico-Clínicas

- Cardiología
- Cardiología Intervencionista
- Hematología
- Medicina Interna
- Geriátrica
- Nefrología
- Neumología
- Oncología Clínica
- Cardiología Pediátrica
- Gastroenterología Pediátrica
- Dermatología Pediátrica
- Hematología Pediátrica

- Oncología Pediátrica
- Neonatología

### 2. Especialidades Médico-Quirúrgicas

- Anestesiología
- Cirugía General
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Maxilofacial
- Cirugía Endócrina y Bariátrica
- Cirugía de Transplantes
- Neurocirugía
- Hemodinamia
- Cirugía Oncológica
- Oftalmología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología
- Ginecología y Obstetricia

### 3. Servicios Médico-Hospitalarios

- Admisión Médica Continua
- Hospitalización
- Quirófano
- Hemodinamia
- Terapia Intensiva Adultos
- Terapia Intensiva Pediátrica
- Terapia Intensiva Neonatal

### 4. Servicios Médicos de Apoyo

- Medicina Transfusional
- Medicina Física y de Rehabilitación
- Inhaloterapia
- Quimioterapia
- Radioterapia
- Psicología

### 5. Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- Anatomía Patológica
- Laboratorio
- Radiología e Imagen
- Medicina Nuclear
- Audiología y Foniátrica
- Cardiológica
- Urodinamia
- Neurofisiología
- Endoscopía
- Polisomnografía
- Espirometría

 @HRAEVictoria /HRAEVictoria @hraevictoria HRAEVictoria

<http://www.hraev.salud.gob.mx/>